

**ACTA N° 002-2017
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, a las nueve horas con cinco minutos del diecinueve de enero del dos mil diecisiete.

Miembros propietarios presentes:

Licda. Laura Mora Camacho	Ministerio de Justicia y Paz
Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández	Colegio de Abogados y Abogadas
Licda. Ana Lucía Jiménez Monge	Archivo Nacional
M.Sc. Óscar Rodríguez Sánchez	Registro Nacional

Miembros propietarios ausentes con justificación:

M.Sc. Roy Arnaldo Jiménez Oreamuno	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
------------------------------------	---------------------------------------

Miembros suplentes presentes:

Lic. Juan Carlos Montero Villalobos	Ministerio de Justicia y Paz
Lic. Manuel Antonio Víquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas
M.Sc. Ana Lorena González Valverde	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Miembros suplentes ausentes con justificación:

Lic. Mauricio López Elizondo	Archivo Nacional
------------------------------	------------------

Director Ejecutivo: M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano

Secretaría Administrativa de Actas: Sra. Isabel Vargas Montero

Preside la sesión: Licda. Laura Mora Camacho

Secretario Consejo Superior Notarial: Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum

La Licda. Laura Mora Camacho, una vez comprobado el quórum de ley, da inicio a esta sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Orden de Día

Se somete a consideración el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de acta

Se somete a discusión y aprobación el Acta 001-2017, de sesión ordinaria celebrada el 12 de enero de 2017, así como el Acta 032-2016, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2016, la cual quedó pendiente por falta de quórum, según lo indica el Acuerdo 2017-001-002.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

- 1) Análisis del Informe Final de la Auditoría Externa realizada a la Dirección Nacional de Notariado por la empresa Baker Tilly Consulting S. A., y presentado al Consejo Superior Notarial por los señores Franklin Noguera Flores y Allan Alfaro Castillo, con el propósito tomar los acuerdos que se consideren pertinentes en procura de corregir las irregularidades y falencias detectadas. (Acuerdo precedente 2016-032-002).
- 2) Solicitud del señor Marco Antonio Villeda Carmona, presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa "Comunicación Internacional Sociedad Anónima, quien solicita se declare la nulidad de la Resolución DNN-CSN-001-2016, surgida a raíz del recurso de apelación en subsidio interpuesto por dicha empresa contra el acto de adjudicación dictado dentro de la Licitación Abreviada número 2016LA-000002-0007500001, denominada "Contratación de los Servicios de Investigación de Mercado, Diseño

de Marca, Diseños Gráficos, Producciones Radiofónicas y Audiovisuales”, en favor de la empresa Consorcio Edilex CM S.A. HWP Costa Rica C.A. S.A. (Acuerdo precedente 2017-001-006).

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial. NO HAY

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado presenta informe actualizado de los avances y el cumplimiento del cronograma de acciones que en su momento se estableció para la Unidad de Fiscalización Notarial. (Acuerdos precedentes 2016-001-006 y 2016-031-007).

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos varios. NO HAY

ACUERDO 2017-002-001:

a) Aprobar el Orden del Día establecido para la presente Sesión Ordinaria con la siguiente modificación:

- **Retirar la solicitud del señor Marco Antonio Villeda Carmona, presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa “Comunicación Internacional Sociedad Anónima, quien solicita se declare la nulidad de la Resolución DNN-CSN-001-2016, surgida a raíz del recurso de apelación en subsidio interpuesto por dicha empresa contra el acto de adjudicación dictado dentro de la Licitación Abreviada número 2016LA-000002-0007500001, denominada “Contratación de los Servicios de Investigación de Mercado, Diseño de Marca, Diseños Gráficos, Producciones Radiofónicas y Audiovisuales”, en favor de la empresa Consorcio Edilex CM S.A. HWP Costa Rica C.A. S.A. (Acuerdo precedente 2017-001-006). Reagendar este tema para ser conocido en la sesión ordinaria del 26 de enero de 2017.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de actas

Se somete a discusión y aprobación el Acta 001-2017 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero de 2017, así como el Acta 032-2016, pendiente de aprobación según lo indicado en el Acuerdo 2017-001-002.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDO 2017-002-002:

- a) Aprobar el Acta 032-2016, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2016, con los votos del Licenciado Manuel Antonio Víquez y de las licenciadas Laura Mora Camacho y Ana Lucía Jiménez Monge.**
- b) Aprobar el Acta 001-2017 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero de 2017, con el voto de las licenciadas Laura Mora Camacho y Ana Lucía Jiménez Monge, así como del Lic. Carlos Eduardo Quesada Hernández.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Presidencia.

Análisis del Informe Final de la Auditoría Externa realizada a la Dirección Nacional de Notariado por la empresa Baker Tilly Consulting S.A., y presentado al Consejo Superior Notarial por los señores Franklin Noguera Flores y Allan Alfaro Castillo, con el propósito tomar los acuerdos que se consideren pertinentes en procura de instaurar las medidas correctivas necesarias para atener los hallazgos contenidos en el informe. (Acuerdo precedente 2016-032-002).

El Consejo analiza cada uno de los ítems contenidos en el informe de Auditoría Externa, valorando, analizando y estableciendo plazos para cada uno de ellos, tomando en consideración la información que deban solicitar a la Dirección Ejecutiva.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2017-002-003:

- a) **Tener por conocidos y valorados cada uno de los hallazgos contenidos en el Informe Final de la Auditoría Externa realizada a la Dirección Nacional de Notariado por la empresa Baker Tilly Consulting S.A., el cual fue presentado al Consejo Superior Notarial por los señores Franklin Noguera Flores y Allan Alfaro Castillo. (Acuerdo precedente 2016-032-002).**
- b) **Aclarar que con este acuerdo, el Consejo Superior Notarial únicamente pretende valorar, analizar, y establecer plazos, para cada uno de los puntos del documento de Auditoría Externa, a efectos de solicitar a la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado otros insumos que considere pertinentes; como por ejemplo: cronogramas o informes detallados que pudieran servir de descargo o ampliar suficientemente un tema específico; los cuales se conocerán en el momento oportuno, previo a la toma de decisiones para medidas de mejora.**
- c) **Comisionar al Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado para que, a la mayor brevedad posible, revise el contrato con la empresa Baker Tilly Consulting S.A., y haga circular a los miembros la fecha de vencimiento para solicitar aclaraciones.**
- d) **Conste en actas las instrucciones giradas por este Consejo a la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado, relacionadas con cada hallazgo:**

Hallazgo	Acuerdo	Fecha máxima de ejecución
Hallazgo # 1	Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que, en conjunto con la Unidad de Planificación Institucional, elabore y presente a este Consejo el Manual de Organización y Funciones de la DNN, en un plazo no mayor a 30 días hábiles	9-mar.-17

Hallazgo # 2	Instruir a la Dirección Ejecutiva en dos sentidos, el primero para que ejecute un plan de comunicación del Código de Ética del Ministerio de Justicia y Paz, y el segundo para que comunique a este Consejo, en un plazo no mayor a 180 días, el estado en que se encuentra el Manual de Ética de la institución, el cual actualmente está en elaboración	18-jul.-17
Hallazgo # 3	En razón de que este tema está estrechamente vinculado al hallazgo # 2, instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la evaluación respectiva, después de que este Consejo haya conocido los avances y ejecución de las dos disposiciones indicadas en el acuerdo del hallazgo anterior	4-ago.-17
Hallazgo # 4	Girar instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que una vez al mes informe al Consejo sobre los avances en cuanto a la contratación, desarrollo e implementación relacionada al tema de clima organizacional de la DNN	23-feb.-17
Hallazgo # 5	Solicitar a la Dirección Ejecutiva que elabore una propuesta sobre el tema de este hallazgo y que la haga circular a los miembros, en un plazo no mayor a 180 días y previo a la publicación que al respecto deba realizarse	18-jul.-17
Hallazgo # 6	Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que trabaje este tema conjuntamente con el hallazgo # 1	9-mar.-17
Hallazgo # 7	Girar instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que, en un plazo no mayor a 30 días naturales, informe a este Consejo tanto la situación actual, como las acciones que ejecutará respecto a este hallazgo	20-feb.-17
Hallazgo # 8	Por tratarse de un asunto meramente administrativo, se toma nota de lo indicado en este hallazgo y se solicita a la Dirección Ejecutiva que comunique a este Consejo si encuentra algunas necesidades que sobre este tema deban solventarse	N/A

Hallazgo # 9	Solicitar a la Dirección Ejecutiva que remita este tema a la Auditoría Interna de la DNN, indicándole que, en un plazo no mayor a 180 días, informe a este Consejo sobre lo actuado	18-jul.-17
Hallazgo # 10	Indicar que el Plan de Mejoras 2017 (PAM-2017) ya existe, y que actualmente se encuentra pendiente de aprobación por parte de este Consejo, con el propósito de dejar espacio para establecer nuevas prioridades, hasta tanto se analicen los hallazgos presentados por la Auditoría Externa, que hoy se están conociendo.	N/A
Hallazgo # 11	Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que informe al Consejo sobre la actualización, mejoras y desarrollo del Manual de Procedimientos de la DNN, a efectos de que lo presente en la primera sesión de julio de 2017.	7-jul.-17

Conste en actas que al ser las diez horas con cincuenta y siete minutos se retiró el Lic. Manuel Antonio Viquez Jiménez.

Hallazgo	Acuerdo	Fecha máxima de ejecución
Hallazgo # 12	Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda en la misma línea del hallazgo # 11, pero concediendo particular atención a lo que se refiera al tema de presupuesto	7-jul.-17
Hallazgo # 13	Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que, con carácter prioritario y con la colaboración del contador, ejecute las recomendaciones brindadas en el informe de Auditoría Externa	No se indica
Hallazgo # 14	Encomendar a la Dirección Ejecutiva que proceda conforme las instrucciones giradas para el hallazgo # 5, ya que ambos puntos están relacionados al tema de publicidad.	18-jul.-17
Hallazgo # 15	Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que gire las instrucciones que correspondan, con el fin de actualizar y mantener al día los libros que menciona la Auditoría Interna y además, para que esto se siga realizando en tiempo real y en ambos sistemas: físico y digital, en un plazo no mayor a 30 días	20-feb.-17

Hallazgo # 16	Ordenar a la Dirección Ejecutiva que acoja y atienda en su totalidad, las recomendaciones de la Auditoría Externa sobre este hallazgo, en un plazo no mayor a 30 días	20-feb.-17
Hallazgo # 17	Instruir a la Dirección Ejecutiva para que indique a este órgano las acciones que va a tomar para acatar las recomendaciones de la Auditoría Externa	No se indica
Hallazgo # 18	Trasladar este hallazgo a la Dirección Ejecutiva para que informe a este Consejo las acciones que va a tomar al respecto	18-jul.-17
Hallazgo # 19	Solicitar a la Dirección Ejecutiva que brinde un informe sobre el estado actual en que se encuentra el trámite de un(a) Contralor(a) de Servicios	No se indica
Hallazgo # 20	Trasladar este hallazgo a la Dirección Ejecutiva a efectos de que informe oportunamente a este Consejo y además, que lo comunique a la Auditoría Interna para lo que a dicha unidad corresponda	N/A
Hallazgo # 21	Girar instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que, en conjunto con la Unidad de Planificación Institucional, calendarice una autoevaluación del Sistema de Control Interno e informe oportunamente a este Consejo sobre los avances y resultados que de ella se deriven	No se indica
Hallazgo # 22	Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que realice lo correspondiente, en cuanto se cumpla el plazo para aplicar a la DNN el modelo de madurez que establece la Contraloría General de la República, y para que así lo haga cada quinquenio.	No se indica
Hallazgo # 23	Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que remita este hallazgo a la Auditoría Interna de la DNN, con el fin de que ésta rinda un informe en 180 días	18-jul.-17
Hallazgo # 24	Solicitar a la Dirección Ejecutiva que en el Plan Operativo Institucional y en el Presupuesto del año 2018, se incluya la contratación de una auditoría externa para la Dirección Nacional de Notariado, y así sucesivamente cada dos años.	30-abr.-17

Hallazgo # 25	Solicitar a la Dirección Ejecutiva, el informe contable y de tesorería, los cuales deberá presentar en la siguiente sesión ordinaria de este Consejo	26-ene.-17
Hallazgo # 26	Solicitar a la Dirección Ejecutiva adoptar el modelo de "cédula de antigüedad" e informar a este Consejo sobre su implementación en un plazo máximo de 180 días	18-jul.-17
Hallazgo # 27	Solicitar que se establezca la política relacionada con la toma física de sus activos de propiedad, planta y equipo. Lo anterior en un plazo no mayor a 180 días	18-jul.-17
Hallazgo # 28	I Parte: Solicitar información a la Dirección Ejecutiva, la cual deberá presentar en la siguiente sesión ordinaria de este Consejo	26-ene.-17
	II Parte: Solicitar información a la Dirección Ejecutiva, la cual deberá presentar en un plazo máximo de 30 días	20-feb.-17
Hallazgo # 29	Comunicar este hallazgo a la Auditora Interna de la DNN, Licda. Xinia Solís Torres	30-ene.-17
Hallazgo # 30	Agendar el tema en la última sesión de febrero 2017, para ser analizado el estudio de actualización de la política de costos, el cual será presentado por la Dirección Ejecutiva	23-feb.-17

e) Comuníquese y ejecútese de inmediato.

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

ARTÍCULO QUINTO: Mociones o informes de los miembros del Consejo Superior Notarial. NO HAY

ARTÍCULO SEXTO: Dirección Ejecutiva.

Informe de la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado sobre los avances y cumplimiento del cronograma de acciones que en su momento se estableció para la Unidad de Fiscalización Notarial. (Acuerdos precedentes 2016-001-006 y 2016-031-007).

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDO 2017-002-004:

- a) **Posponer el conocimiento del informe de la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado sobre los avances y cumplimiento del cronograma de acciones que en su momento se estableció para la Unidad de Fiscalización Notarial. (Acuerdos precedentes 2016-001-006 y 2016-031-007). Lo anterior para retomar este tema, sin más prórroga, en sesión ordinaria del 26 de enero de 2017.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Se levanta la sesión a las doce horas con cinco minutos.

Laura Mora Camacho
Presidenta



Carlos E. Quesada Hernández
Secretario